

S.P.
E.P.

750-293-LXIII

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 11 de marzo de 2015

**CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

DIPUTADO ADOLFO GARCÍA MORALES, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 Fracción I; 59 Fracciones XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 Fracción I, 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración el siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorte Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Servicios de Salud, para implementar o reforzar los programas de acción para la prevención y detección de diabetes de forma permanente, al titular Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para en colaboración con los padres de familia hagan programas educativos permanentes de salud y combate a la diabetes tipo 1 o diabetes infantil, en los oaxaqueños; basándome para ello en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce, siendo insulina una hormona que regula el azúcar en la sangre, En el mundo hay más de 347 millones de personas con diabetes. Se calcula que en 2012 fallecieron 1,5 millones de personas como consecuencias del exceso de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
20 MAR 2015
12:43

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
DISTRITO XVI
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

2012 fallecieron 1,5 millones de personas como consecuencias del exceso de azúcar en la sangre en ayunas. Más del 80% de las muertes por diabetes se registran en países de ingresos bajos y medios y se estima que en el año 2030 la diabetes será de séptima causa de mortalidad en el mundo

México, ocupa el sexto lugar mundial de la diabetes siendo también las primeras causas de muerte debido a la mala alimentación, ocasionado por sobrepeso u obesidad, en el año 2012 6.4 millones de personas refirieron haber sido diagnosticadas con diabetes, cifra de diagnóstico previo aumenta después de los 50 años edad, en los estados con mayor prevalencias son: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí.

Representando un gasto de 4.8 millones de dólares al año en su atención y complicaciones por la diabetes, siendo un costo muy elevado, sin dejar a un lado la obesidad infantil en los niños escolar de entre 5 a 11 años, la prevalencia de la combinación de sobrepeso y obesidad y la mala alimentación es el de 34 %, debido a que en las escuelas se ha permitido la venta de comida chatarra, ocasionando a una temprana edad la obesidad o el sobrepeso ocasionado que al año 78000 mil niños desarrollen diabetes tipo 1, de acuerdo a las fuentes de la federación internacional de diabetes

En el caso de nuestro Estado, existen Alrededor del 12.9 por ciento de los oaxaqueños mayores de 20 años, es decir 297 mil 497, padece diabetes mellitus, durante el 2014 se hayan detectado 36 mil 461 pacientes, sin embargo la institución ha mantenido esfuerzos en tratamientos para tener en control a 133 mil 720 oaxaqueños con diabetes, de acuerdo Prevención y Promoción de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

Actualmente existen 3 tipos de diabetes: diabetes tipo 1 o diabetes insulino dependiente, da inicio en la infancia o diabetes juvenil, ya que se diagnostica con mayor frecuencia en los niños, adolescentes y adultos jóvenes.; diabetes tipo 2 Es también conocida como diabetes de aparición en adultos o diabetes no insulino dependiente; y La diabetes gestacional es aquella que

aparece por primera vez cuando la mujer está embarazada y desaparece al nacer el infante; sin embargo, la fémima puede desarrollar la enfermedad más adelante. Y 3 son otros tipos de diabetes menores que representan menos del 5% de todos los casos diagnosticados. Estos son: tipo 3A, tipo 3B, tipo 3C, tipo 3D y tipo 3E.

tal sentido, resulta evidente el trabajo que ha realizado la secretaria de Salud de Oaxaca, no ha sido eficiente en relación con la enfermedad diabetes en sus diferentes tipos, mientras que miles de mujeres, niños y hombres luchan por su vida ante tal enfermedad que puede ser detectada y tratada a tiempo; por ello se debemos de fomentar la cultura de una comida saludable desde el momento mismo de concebir un hijo y en todo su desarrollo infantil, juvenil, adolescente y así mismo buscar hacer conciencia en los adultos y adultos mayores a través de todos los programas de acción para combatir la diabetes con las instituciones educativas necesarias

Por tal motivo, al tratarse de un asunto de notoria urgencia, con fundamento en el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Pleno Legislativo del Estado, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO.

Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario de los Servicios de Salud, al titular Estatal de Educación Pública de Oaxaca, implemente en las ocho regiones del Estado, programas de acción permanente debidamente hechas a conciencia con

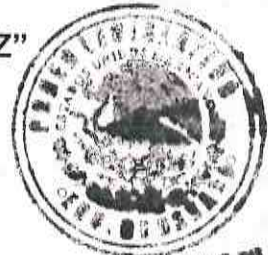
la finalidad de evitar crecer más el índice de diabéticos en Oaxaca, y con esto aminorar la mortalidad por esta causa.

Comuníquese, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, al titular Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Lo que someto a la consideración de esta Soberanía para su discusión y aprobación en su caso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ADOLFO GARCIA MORALES



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXXII LEGISLATURA
ADOLFO GARCIA MORALES
DISTRITO II
02 de Julio de 2011